



<b>Política de Privacidad y DPA de WhatSign</b>	
Código	SGSI-PO-002
Versión	1
Fecha versión	22/05/2026



# Política de Privacidad y Acuerdo de Procesamiento de Datos (DPA) de WhatSign

Versión 1

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	2
1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVO .....	4
3. ALCANCE .....	4
4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO .....	4
5. MARCO NORMATIVO APLICABLE .....	5
6. PARTE I — POLÍTICA DE PRIVACIDAD .....	5
6.1 DATOS PERSONALES QUE TRATAMOS .....	5
6.1.1 Categorías de Datos .....	5
6.1.2 Fuentes de los Datos .....	6
6.2 FINALIDADES Y BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO .....	6
6.3 POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE CLIENTES .....	7
6.4 TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS .....	8
6.5 PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS .....	8
6.6 DERECHOS DE LOS TITULARES .....	9
6.7 COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO .....	9
7. PARTE II — ACUERDO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DPA) .....	11
7.1. PARTES Y ROLES .....	11
7.2. OBJETO Y ÁMBITO DEL DPA .....	11
7.2.1. Instrucciones Documentadas .....	12
7.2.2. Obligaciones de WhatSign como Encargado.....	12
7.3. SUBENCARGADOS DEL TRATAMIENTO .....	12
7.3.1. Mecanismo de Información sobre Subencargados .....	12
7.3.2. Categorías de Subencargados Actuales.....	12
7.4. VIGENCIA DEL DPA .....	13
7.5. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DPA.....	13
8. MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD .....	13
8.1. TABLA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD .....	13
9. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES .....	14
10. NOTIFICACIÓN DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD .....	14
11. EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE LOS USUARIOS .....	15
12. AUDITORÍAS Y CUMPLIMIENTO .....	15
13. CANAL DE ATENCIÓN .....	15
13.1 PLAZOS DE RESPUESTA .....	15
14. CONTACTO Y EJERCICIO DE DERECHOS .....	16



**Política de Privacidad y DPA de WhatSign**

Código SGSI-PO-002



Versión 1

Fecha versión 22/05/2026



15. CONTROL DE CAMBIOS ..... 16

16. CONTROL DEL DOCUMENTO ..... 16

	<b>Política de Privacidad y DPA de WhatSign</b>		
	Código	SGSI-PO-002	
	Versión	1	
	Fecha versión	22/05/2026	

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento integra la Política de Privacidad de WhatSign Corp. y el Acuerdo de Procesamiento de Datos (DPA) aplicable a todos los Clientes, Personal Autorizado y Usuarios de la plataforma. Ha sido elaborado conforme a la Ley N.° 81 de 2019 de la República de Panamá, la Ley N.° 29733 de la República del Perú, y demás normativa latinoamericana de protección de datos personales aplicable.

## 2. OBJETIVO

Informar a los titulares de datos personales sobre las condiciones en que WHATSIGN CORP. recopila, trata, almacena, transfiere y protege sus datos personales, incluyendo datos sensibles y biométricos, en cumplimiento de la Ley N.° 81 de 2019 de la República de Panamá, la Ley N.° 29733 de la República del Perú y demás leyes aplicables. Establece además las obligaciones de WhatSign tanto en su rol de Encargado del Tratamiento frente a los Clientes cuando son Responsables del Tratamiento, como en su rol de Responsable autónomo respecto de los tratamientos realizados con fines propios de operación, seguridad y cumplimiento regulatorio de la plataforma, en los términos del Acuerdo de Procesamiento de Datos (DPA) integrado en este documento.

## 3. ALCANCE

El presente documento aplica a todos los datos personales tratados por WhatSign en el marco de la prestación de sus servicios de firma electrónica e identidad digital, con independencia de la modalidad de uso, la funcionalidad específica utilizada o la nacionalidad y residencia del titular. Comprende los datos de Clientes, Personal Autorizado y Usuarios finales, incluyendo datos de identificación, contacto, biométricos, documentales, técnicos y probatorios, independientemente del proceso dentro de la plataforma que haya dado origen a su tratamiento. El presente documento no regula las condiciones contractuales o comerciales del servicio, las cuales se encuentran establecidas de forma separada e independiente en los Términos y Condiciones de Uso de WhatSign.

## 4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento de los datos personales recabados a través de la plataforma WhatSign es WHATSIGN CORP., sociedad anónima inscrita en el Registro Público de la República de Panamá y en los Registros Públicos de la República del Perú (SUNARP) (en adelante, "WhatSign" o el "Responsable"), con los siguientes domicilios legales según la jurisdicción:

- **República de Panamá:** Ciudad de Panamá, Panamá.
- **República del Perú:** Lima, Perú.

WhatSign Corp. es una filial de Quantic Vision, domiciliada en Ciudad de Panamá, Panamá.

WhatSign actúa como Responsable del Tratamiento respecto de los datos personales que trata con fines propios, incluyendo la garantía de seguridad e integridad de la plataforma, la prevención de fraude, la atención de requerimientos regulatorios y la conservación de evidencia probatoria asociada al servicio.

Asimismo, en el marco de la prestación de servicios a sus Clientes, WhatSign actúa como Encargado del Tratamiento respecto de los datos personales que procesa por cuenta y bajo instrucciones de dichos Clientes, quienes ostentan la condición de Responsables del Tratamiento. Esta dualidad de roles se desarrolla en detalle en la Parte II — Acuerdo de Procesamiento de Datos (DPA) del presente documento.

Para cualquier consulta relacionada con el tratamiento de datos personales, puede contactar a WhatSign a través de:

- Correo para asuntos de privacidad y soporte general: [soporte@whatsign.com](mailto:soporte@whatsign.com)
- Sitio web: [www.whatsign.com](http://www.whatsign.com)

## 5. MARCO NORMATIVO APLICABLE



El tratamiento de datos personales por parte de WhatSign se rige por las siguientes normas, según la jurisdicción del usuario:

Jurisdicción	Normativa Principal	Autoridad de Control
República de Panamá	Ley N.º 81 de 2019 sobre Protección de Datos Personales y su reglamentación vigente; Ley N.º 51 de 2008 sobre Firma Electrónica y su reglamentación vigente	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG)
República del Perú	Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su reglamentación vigente; Ley N.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su reglamentación vigente	Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (MINJUS)
Otras jurisdicciones latinoamericanas	Normativa local de protección de datos y firma electrónica vigente en cada país donde el servicio sea prestado	Autoridad local competente en cada país

## 6. PARTE I — POLÍTICA DE PRIVACIDAD

### 6.1 DATOS PERSONALES QUE TRATAMOS

#### 6.1.1 Categorías de Datos

	<b>Política de Privacidad y DPA de WhatSign</b>		
	Código	SGSI-PO-002	
	Versión	1	
	Fecha versión	22/05/2026	

WhatSign trata las siguientes categorías de datos personales según el servicio prestado:

Categoría	Datos Específicos	Nivel de Sensibilidad
Identificación	Datos que permiten identificar al titular, incluyendo nombre, documento de identidad, fecha de nacimiento y nacionalidad	Alto
Contacto	Datos de comunicación del titular, incluyendo correo electrónico, teléfono y dirección	Medio
Biométricos	Datos biométricos capturados durante el proceso de verificación de identidad y firma, en las modalidades requeridas por cada flujo	Muy Alto — Datos Sensibles
Documentales	Documentos subidos para firma y sus metadatos asociados	Alto
Probatorios	Evidencias del proceso de firma e identificación, incluyendo registros de auditoría	Alto
Técnicos y de Uso	Datos generados automáticamente durante la interacción del usuario con la plataforma	Medio

*Los datos biométricos son considerados datos sensibles bajo la Ley N.º 81/2019 (Art. 13, Panamá), la Ley N.º 29733 (Art. 13, Perú), y demás normativas aplicables. Su tratamiento requiere consentimiento explícito, informado y por escrito del titular.*

### 6.1.2 Fuentes de los Datos

- Proporcionados directamente por el Usuario durante el proceso de firma o registro.
- Proporcionados por el Cliente al cargar información de sus usuarios en la plataforma, bajo su responsabilidad.
- Generados automáticamente por la plataforma durante la interacción del Usuario (logs, metadatos técnicos).
- Capturados en tiempo real mediante las tecnologías de la plataforma (reconocimiento facial, liveness check, reconocimiento de voz) durante el proceso de firma.
- Obtenidos de registros civiles y electorales de terceros autorizados para fines de verificación de identidad, incluyendo el Tribunal Electoral de la República de Panamá y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de la República del Perú.

## 6.2 FINALIDADES Y BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO

Finalidad	Descripción	Base Legal
Identificación del firmante	Verificar que el Usuario es quien dice ser mediante biometría y documentos de identidad	<p>Consentimiento explícito; ejecución del servicio (Art. 13 Ley 81 Panamá; Art. 13 Ley 29733 Perú; etc.)</p> <p>El Usuario debe autorizar de forma libre, previa, informada y expresa la realización de estas</p>

Finalidad	Descripción	Base Legal
		verificaciones, conforme a lo establecido en la presente Política de Privacidad de WhatSign.
Prestación del servicio de firma	Procesar, gestionar y completar el proceso de firma electrónica	Ejecución contractual; consentimiento del titular
Conservación probatoria	Archivar evidencias del proceso de firma para uso como prueba de autenticidad ante autoridades o terceros	Obligación legal; interés legítimo del responsable
Reutilización para firmas posteriores	Facilitar procesos de firma futuros del mismo Usuario con el mismo Cliente	Consentimiento; interés legítimo del responsable
Mejora del servicio y estadísticas	Generar datos anonimizados o agregados para análisis y mejora del producto	Interés legítimo (datos anonimizados)
Cumplimiento legal	Atender requerimientos de autoridades competentes; cumplir obligaciones fiscales y regulatorias	Obligación legal (normativa panameña, peruana y demás aplicables)

*WhatSign NO vende ni comercializa bases de datos de usuarios ni datos personales a terceros con fines comerciales o de marketing.*

### 6.3 POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE CLIENTES

Determinados Clientes de WhatSign podrán incorporar o referenciar sus propias políticas de privacidad dentro de los flujos de firma electrónica o identificación digital implementados mediante la plataforma.

En dichos casos:

- La Política de Privacidad y el DPA de WhatSign continuarán siendo aplicables respecto al tratamiento de datos personales realizado directamente por WhatSign en calidad de proveedor tecnológico y/o Encargado del Tratamiento, según corresponda.
- La política de privacidad del Cliente regulará exclusivamente los tratamientos de datos personales realizados directamente por dicho Cliente en calidad de Responsable del Tratamiento.
- Cada Cliente será exclusivamente responsable de:
  - determinar las finalidades y bases legales del tratamiento de datos personales de sus usuarios finales,
  - obtener los consentimientos y autorizaciones requeridos por la normativa aplicable,
  - y garantizar que sus políticas de privacidad cumplan con la legislación aplicable en su jurisdicción.
- WhatSign no será responsable por el contenido, suficiencia jurídica, legalidad o cumplimiento regulatorio de las políticas de privacidad incorporadas por los Clientes.

- La incorporación o referencia de políticas de privacidad de Clientes no sustituye, limita ni modifica las obligaciones y disposiciones establecidas en la presente Política de Privacidad y DPA de WhatSign.

## 6.4 TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

WhatSign informa que, en el marco de la prestación de sus servicios, realiza transferencias internacionales de datos personales hacia proveedores de infraestructura tecnológica ubicados fuera del país del titular, incluyendo Estados Unidos y otros países de Latinoamérica. Asimismo, en su condición de filial, comparte determinada información con su casa matriz Quantic Vision, domiciliada en la República de Panamá. La relación actualizada de subencargados con acceso a datos personales está disponible para los titulares bajo solicitud a [soporte@whatsign.com](mailto:soporte@whatsign.com).

WhatSign opera en jurisdicciones latinoamericanas. Cuando el tratamiento de datos requiera la participación de subencargados o proveedores ubicados en países distintos al del Usuario, WhatSign garantizará que dichas transferencias se realizan con las salvaguardas adecuadas conforme a la normativa de protección de datos vigente en cada jurisdicción aplicable. Para ello, WhatSign verificará que los proveedores destinatarios cuenten con mecanismos de protección equivalentes, ya sea mediante acuerdos contractuales, condiciones de servicio que incluyan compromisos de protección de datos, certificaciones reconocidas internacionalmente, o cualquier otra salvaguarda admitida por la normativa aplicable.



## 6.5 PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

WhatSign conservará los datos personales únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas en la presente Política de Privacidad, la prestación de los servicios contratados y las obligaciones legales, regulatorias, contractuales y de seguridad aplicables.

Los datos asociados a la cuenta del Cliente, así como la información administrada, cargada, procesada o gestionada a través de la plataforma, serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y posteriormente por un período de hasta sesenta (60) días calendario contados a partir de la terminación o vencimiento del servicio, salvo que en el contrato aplicable se haya pactado un plazo diferente, o que una obligación legal o regulatoria exija su conservación por un período superior.

Sin perjuicio de los plazos anteriores, determinados registros y evidencias asociadas a los procesos de firma electrónica — incluyendo logs, hashes, registros de auditoría, evidencias biométricas y documentación probatoria — podrán conservarse por períodos adicionales cuando ello resulte necesario para: garantizar la autenticidad, integridad y trazabilidad de las operaciones realizadas; atender requerimientos de autoridades competentes; ejercer la defensa jurídica de WhatSign; prevenir fraude o incidentes de seguridad; o cumplir obligaciones legales aplicables.

El Cliente será responsable de realizar y conservar los respaldos de su información antes de la terminación de la relación contractual. Una vez finalizado el servicio y vencido el plazo anteriormente indicado, WhatSign no estará obligada a conservar, exportar, recuperar o suministrar respaldos de la información, salvo que el contrato aplicable o la ley exijan lo contrario.

 le comunicamos con el éxito.	<b>Política de Privacidad y DPA de WhatSign</b>		 IDENTIDAD + FIRMA DIGITAL
	Código	SGSI-PO-002	
	Versión	1	
	Fecha versión	22/05/2026	

Una vez vencidos los plazos de conservación aplicables, WhatSign procederá a la eliminación, anonimización o bloqueo seguro de los datos conforme a sus políticas internas y la normativa vigente.

## 6.6 DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con la normativa aplicable, los titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

Derecho	Descripción	Normativa
Acceso	Conocer qué datos personales trata WhatSign y para qué fines	Art. 14 Ley 81 Panamá / Art. 19 Ley 29733 Perú
Rectificación	Corregir datos inexactos o incompletos	Art. 14 Ley 81 Panamá / Art. 20 Ley 29733 Perú
Cancelación / Supresión	Solicitar la eliminación de los datos cuando ya no sean necesarios para los fines declarados, salvo obligación legal de conservación	Art. 14 Ley 81 Panamá / Art. 21 Ley 29733 Perú
Oposición	Oponerse al tratamiento de sus datos en determinadas circunstancias previstas por la ley	Art. 14 Ley 81 Panamá / Art. 22 Ley 29733 Perú
Revocación del consentimiento	Retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte la licitud del tratamiento anterior	Art. 13 Ley 81 Panamá / Art. 13 Ley 29733 Perú
Consulta de registros	Conocer en qué bases de datos se encuentran almacenados sus datos personales	Ley 29733 Perú / normativa aplicable por jurisdicción

Para ejercer estos derechos, el titular deberá enviar una solicitud escrita a soporte@whatsign.com indicando su nombre completo, datos de contacto, descripción del derecho que desea ejercer y copia de su documento de identidad. WhatSign atenderá la solicitud dentro del plazo legalmente establecido (conforme a los plazos establecidos en la Sección 13.1 o según la jurisdicción aplicable).

*En caso de que el titular considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos competente en su jurisdicción.*

## 6.7 COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO

La plataforma web de WhatSign utiliza cookies y tecnologías similares para garantizar su funcionamiento y mejorar la experiencia del usuario. WhatSign distingue entre:

- Cookies estrictamente necesarias: esenciales para el funcionamiento de la plataforma (sesión, autenticación, seguridad). No requieren consentimiento.



## Política de Privacidad y DPA de WhatSign

Código SGSI-PO-002

Versión 1

Fecha versión 22/05/2026



- Cookies funcionales: permiten recordar preferencias del usuario. Requieren consentimiento.
- Cookies analíticas: recopilan datos de uso anonimizados para mejorar el servicio. Requieren consentimiento.

El usuario puede gestionar sus preferencias de cookies mediante el panel de configuración disponible en la plataforma o a través de la configuración de su navegador. El usuario podrá modificar o retirar su consentimiento de cookies no esenciales en cualquier momento.

## 7. PARTE II — ACUERDO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (DPA)

Este DPA se suscribe entre WhatSign Corp. (en calidad de Encargado del Tratamiento) y el Cliente (en calidad de Responsable del Tratamiento), y forma parte integrante de los Términos y Condiciones de Uso.

En el contexto de los datos personales tratados a través de la plataforma, el Cliente actúa como Responsable del Tratamiento respecto de los datos y documentos que incorpora y gestiona mediante el servicio.

WhatSign actúa principalmente como Encargado del Tratamiento, procesando datos personales por cuenta del Cliente con el fin de prestar los servicios de firma electrónica, identidad digital y custodia de evidencias asociados a la plataforma.

Determinadas operaciones técnicas relacionadas con validación biométrica, verificación de identidad, almacenamiento de evidencias, infraestructura cloud y servicios antifraude podrán ser realizadas mediante proveedores especializados que actuarán en calidad de subencargados del tratamiento bajo instrucciones de WhatSign y sujetos a obligaciones contractuales de confidencialidad y protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, WhatSign podrá tratar determinada información técnica, registros de auditoría, evidencias de seguridad y datos mínimos necesarios para:



- garantizar la integridad y seguridad de la plataforma,
- prevenir fraude y accesos no autorizados,
- atender requerimientos regulatorios o de autoridades competentes,
- y conservar evidencia probatoria asociada al servicio prestado.

Dichos tratamientos se limitarán estrictamente a las finalidades técnicas, legales y de seguridad relacionadas con la operación de la plataforma.

### 7.1. PARTES Y ROLES

Parte	Rol	Descripción
Cliente	Responsable del Tratamiento	Determina los fines y medios del tratamiento de los datos de sus empleados y clientes finales que sube a la plataforma
WhatSign Corp.	Encargado del Tratamiento / Responsable autónomo	Actúa como Encargado del Tratamiento respecto de los datos personales que procesa por cuenta y bajo instrucciones del Cliente para la prestación de los servicios de firma electrónica e identidad digital. Actúa como Responsable autónomo del Tratamiento respecto de los datos personales que trata con fines propios, incluyendo la garantía de seguridad e integridad de la plataforma, la prevención de fraude, la atención de requerimientos regulatorios y la conservación de evidencia probatoria asociada al servicio.

### 7.2. OBJETO Y ÁMBITO DEL DPA

	<b>Política de Privacidad y DPA de WhatSign</b>		
	Código	SGSI-PO-002	
	Versión	1	
	Fecha versión	22/05/2026	

Este DPA establece las condiciones bajo las cuales WhatSign, como Encargado del Tratamiento, procesa datos personales en nombre del Cliente, con el objetivo de prestar los servicios de firma electrónica e identidad digital descritos en los Términos y Condiciones.

### 7.2.1. Instrucciones Documentadas

WhatSign tratará los datos personales únicamente de conformidad con las instrucciones documentadas del Cliente, incluyendo las establecidas en los Términos y Condiciones y en los acuerdos contractuales. En caso de que una obligación legal imponga un tratamiento diferente, WhatSign informará al Cliente antes de proceder, a menos que la ley lo prohíba.

### 7.2.2. Obligaciones de WhatSign como Encargado

- Tratar los datos exclusivamente para las finalidades descritas en este DPA y los Términos.
- Garantizar la confidencialidad de los datos personales por parte del personal autorizado para su tratamiento.
- Adoptar las medidas técnicas y organizativas de seguridad descritas en la Sección 8.
- Asistir al Cliente en la atención de solicitudes de ejercicio de derechos de los titulares, en la medida en que ello sea razonablemente posible.
- Notificar al Cliente en el menor tiempo posible (máximo 72 horas desde su conocimiento) cualquier violación de seguridad que afecte a los datos personales.
- A la terminación del acuerdo, suprimir o devolver al Cliente todos los datos personales tratados por su cuenta, salvo que la legislación aplicable exija su conservación.
- Poner a disposición del Cliente la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones de este DPA, y cooperar con auditorías o inspecciones razonables.

## 7.3. SUBENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

El Cliente otorga a WhatSign autorización general para recurrir a subencargados del tratamiento ("subprocesadores") en la prestación de los servicios. WhatSign impondrá a sus subencargados obligaciones de protección de datos equivalentes a las establecidas en este DPA, mediante acuerdos contractuales o documentos equivalentes.

### 7.3.1. Mecanismo de Información sobre Subencargados

WhatSign podrá recurrir a subencargados para la prestación de sus servicios. La lista actualizada de subencargados con acceso a datos personales, incluyendo el servicio que presta cada uno y la categoría de datos a los que tiene acceso, estará disponible para los Clientes que la soliciten formalmente mediante correo a [soporte@whatsign.com](mailto:soporte@whatsign.com). WhatSign responderá dicha solicitud dentro de un plazo razonable.

### 7.3.2. Categorías de Subencargados Actuales

Categoría de Subencargado	Servicio / Función	Ubicación de los Datos
Proveedores de infraestructura cloud (banco de datos)	Almacenamiento y procesamiento en la nube (servidores, bases de datos, backups)	EE. UU. y/o Latinoamérica (con garantías contractuales equivalentes)

Categoría de Subencargado	Servicio / Función	Ubicación de los Datos
Proveedores de verificación de identidad y biometría	Verificación facial, liveness check, consulta de registros civiles y bases de datos de identidad	Variable según proveedor (con garantías adecuadas)
Proveedores de custodia de hashes / blockchain	Almacenamiento inmutable de evidencias del proceso de firma	Global / distribuido
Proveedores de comunicaciones y mensajería	Envío de notificaciones, alertas y documentos firmados a usuarios a través de correo electrónico, SMS, WhatsApp u otros canales de mensajería habilitados	EE. UU. / Latinoamérica

La lista nominal de subencargados activos (nombre, domicilio y categoría de datos tratados) está disponible para los Clientes bajo solicitud escrita a [soporte@whatsign.com](mailto:soporte@whatsign.com).

#### 7.4. VIGENCIA DEL DPA

Este DPA estará vigente durante el período en que WhatSign trate datos personales por cuenta del Cliente, y se extinguirá automáticamente a la terminación o vencimiento del acuerdo principal, sin perjuicio de las obligaciones de conservación y confidencialidad que sobreviven a dicha terminación.

#### 7.5. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DPA

WhatSign podrá actualizar esta Política de Privacidad y DPA cuando lo considere necesario, para reflejar cambios en la normativa aplicable o en sus prácticas de tratamiento. Los cambios materiales serán comunicados al Cliente con antelación razonable antes de su fecha de entrada en vigor, la cual será indicada expresamente, mediante publicación en la plataforma, en el sitio web de WhatSign, o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la comunicación. El uso continuado del servicio tras la entrada en vigor de la versión actualizada constituirá la aceptación de este documento.

### 8. MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

WhatSign implementa un conjunto integral de medidas técnicas y organizativas ("MTOs") para garantizar la seguridad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales tratados. Dichas medidas se corresponden con los estándares exigidos por la Ley N.º 81 de Panamá (Art. 30 y reglamentación vigente), la Ley N.º 29733 de Perú (Art. 11) y su reglamentación vigente, y las mejores prácticas del sector (ISO/IEC 27001).

#### 8.1. TABLA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

Categoría	Medidas Implementadas
Cifrado	Cifrado en tránsito y en reposo para todas las comunicaciones y datos almacenados, incluyendo datos biométricos y documentos.

Categoría	Medidas Implementadas
Verificación de identidad	Verificación de la identidad del firmante mediante tecnologías biométricas y validación documental, conforme a los estándares aplicables en cada jurisdicción.
Integridad de documentos	Mecanismos criptográficos para garantizar la integridad e inalterabilidad de los documentos firmados y sus evidencias asociadas.
Control de Acceso	Gestión de accesos basada en roles, principio de privilegio mínimo y mecanismos de autenticación reforzada.
Disponibilidad y Continuidad	Arquitectura con redundancia y copias de seguridad periódicas para garantizar la disponibilidad del servicio.
Seguridad en el Desarrollo	Ciclo de desarrollo seguro, pruebas de seguridad periódicas y gestión de vulnerabilidades.
Seguridad de Datos Biométricos	Almacenamiento segregado con controles de acceso estrictos y prohibición de uso con fines distintos a los declarados en esta Política.
Gestión de Incidentes	Procedimiento formal de gestión de incidentes con notificación dentro de los plazos contractuales o legales establecidos.
Formación y Concienciación	Formación obligatoria en privacidad y seguridad para el personal con acceso a datos, con acuerdos de confidencialidad.



## 9. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES

- ISO/IEC 27001: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento con los requisitos de seguridad de la Ley 81 de Panamá, Ley 29733 de Perú y demás jurisdicciones donde opere WhatSign.

## 10. NOTIFICACIÓN DE VIOLACIONES DE SEGURIDAD

En caso de que WhatSign tenga conocimiento de una violación de seguridad que afecte a datos personales, procederá de la siguiente manera:

- **Notificación al Cliente:** Dentro de las 72 horas siguientes al conocimiento del incidente, WhatSign notificará al Cliente mediante correo electrónico a la dirección registrada, proporcionando información sobre la naturaleza de la brecha, categorías y volumen de datos afectados, medidas adoptadas o propuestas, y datos de contacto del punto de seguimiento de WhatSign.
- **Asistencia al Cliente:** WhatSign asistirá al Cliente en el cumplimiento de sus obligaciones de notificación a las autoridades de control y, en su caso, a los titulares afectados, dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable.
- **Notificación a Autoridades:** Cuando WhatSign deba atender obligaciones regulatorias propias derivadas de la operación y seguridad de la plataforma, realizará directamente las notificaciones a las autoridades de control competentes en los plazos legales.

	<b>Política de Privacidad y DPA de WhatSign</b>		
	Código	SGSI-PO-002	
	Versión	1	
	Fecha versión	22/05/2026	

## 11. EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE LOS USUARIOS

Cuando un Usuario ejerza sus derechos directamente ante WhatSign, este procederá a:

- Responder directamente cuando la solicitud se relacione con tratamientos técnicos, de seguridad o cumplimiento realizados directamente por WhatSign.
- Notificar al Cliente dentro de los 5 días hábiles siguientes, para que este pueda atender la solicitud en los datos bajo su responsabilidad.
- Prestar la asistencia técnica razonable al Cliente para dar respuesta a las solicitudes de los Usuarios.

## 12. AUDITORÍAS Y CUMPLIMIENTO

WhatSign cooperará con el Cliente en la realización de auditorías de protección de datos, con las siguientes condiciones:

- Las auditorías deberán ser notificadas con al menos treinta (30) días hábiles de anticipación.
- Podrán realizarse mediante cuestionarios o revisión de documentación, previo acuerdo entre las partes.
- Los costos asociados correrán por cuenta del Cliente, salvo que la auditoría revele incumplimientos imputables a WhatSign.
- WhatSign podrá oponer justificadas razones de confidencialidad o seguridad a determinadas solicitudes, proponiendo alternativas razonables.

## 13. CANAL DE ATENCIÓN

WhatSign cuenta con un canal de atención para consultas relacionadas con privacidad y protección de datos personales. Para cualquier solicitud o requerimiento, puede contactarnos en: [suporte@whatsign.com](mailto:suporte@whatsign.com).



### 13.1 PLAZOS DE RESPUESTA

De conformidad con la normativa de protección de datos personales aplicable en cada jurisdicción, WhatSign garantiza los siguientes plazos máximos para la atención de solicitudes:

Derecho	Plazo — Perú	Plazo — Panamá
<b>Información</b>	8 días hábiles	30 días hábiles
<b>Acceso</b>	20 días hábiles	30 días hábiles
<b>Rectificación, Cancelación y Oposición</b>	10 días hábiles	30 días hábiles

Los plazos se cuentan desde el día siguiente a la recepción de la solicitud y podrán ampliarse por una sola vez y por un período igual, cuando las circunstancias lo justifiquen, con comunicación previa al titular.

Para jurisdicciones distintas a Panamá y Perú, WhatSign atenderá las solicitudes conforme a los plazos establecidos por la normativa local de protección de datos personales aplicable. En ausencia de plazo específico, se aplicará un máximo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de la solicitud.

	<b>Política de Privacidad y DPA de WhatSign</b>		
	Código	SGSI-PO-002	
	Versión	1	
	Fecha versión	22/05/2026	

## 14. CONTACTO Y EJERCICIO DE DERECHOS

Para cualquier consulta relacionada con esta Política de Privacidad o el DPA, o para ejercer sus derechos como titular de datos personales:

- Correo electrónico: soporte@whatsign.com (Asunto: "Solicitud de Privacidad - [Derecho que desea ejercer]")
- Sitio web: www.whatsign.com
- Tiempo de respuesta máximo: conforme a los plazos establecidos en la Sección 13.1 o según la jurisdicción aplicable.

## 15. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Fecha
1	<p>Creación del documento. Primera versión independiente de la Política de Privacidad y Acuerdo de Procesamiento de Datos (DPA) de WhatSign dirigida a Clientes y Usuarios de la plataforma. Anteriormente, el tratamiento de datos personales se encontraba regulado de forma unificada dentro de los Términos y Condiciones de Uso (versión 1) y en la Política de Gestión de la Privacidad y Protección de Datos Personales de Quantic Vision / WhatSign (versión 2).</p> <p>La presente versión incluye: separación formal entre términos comerciales y tratamiento de datos personales; incorporación de derechos ARCO; regulación de transferencias internacionales de datos; inclusión de medidas técnicas y organizativas de seguridad; definición de roles Responsable y Encargado del tratamiento; incorporación de reglas sobre subencargados; e identificación de WhatSign Corp. como filial de Quantic Vision con domicilios en Panamá y Perú.</p>	22/05/2026

## 16. CONTROL DEL DOCUMENTO

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de aprobación
Nombre: Sandra Barrios Cargo: Gerente de Cumplimiento	Comité de Seguridad de la Información	Comité de Seguridad de la Información	22/05/2026